



Resolución de fecha 24 de mayo de 2018 por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 20 de abril de 2018 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista III Laboratorio Y Servicios Auxiliares, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C3, Área de Actividad Laboratorios y Especialidad Química.

Por resolución de fecha 22 de mayo de 2018, se nombró el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 20 de abril de 2018 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista III Laboratorio Y Servicios Auxiliares, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C3, Área de Actividad Laboratorios y Especialidad Química.

Debido a causa de fuerza mayor resulta imposible la actuación de un Vocal suplente de dicho Tribunal, D^a. Raquel San Antolín Velázquez, por lo que este Rectorado ha resuelto nombrar en su lugar como Vocal Suplente a D. Rafael Serrano Manjón.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante y, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,

P.D. LA GERENTE

(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)




Concepción Martín Medina